



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.275 / 2016.-

ZAPALLAR, 26 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.181/2016, de fecha 21 de Julio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 422/2016, de fecha 01 de Julio de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 132/2016, de fecha 15 de Marzo de 2016, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "JOHNY MAURICIO ROJAS JARAMILLO" con domicilio en Calle Luz Vicuña N° 135, Comuna de Zapallar, por No ejercicio de la Actividad Comercial, según detalle:

Razón Social	JOHNY MAURICIO ROJAS JARAMILLO.
Rut N°	
Rol N°	20.789.
OBSERVACIÓN	ELIMINAR Y DESCARGAR DEUDA A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE TRIBUTARIO 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



S. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / ffd.-